

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MI DESTINO ECUADOR MIDESA S.A.**

En la ciudad de Quito hoy 24 de abril del 2013, siendo las 10h00, en las calles Sancho de La Carrera N38-118 y Villalengua, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MI DESTINO ECUADOR MIDESA S.A.** Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas:

<b>Nombre Accionista</b>	<b>Capital Pagado</b>
Andrea María Tauber Fabra	400
Ana Cristina Peña Aguilar	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>
<b>PORCENTAJE PRESENTE</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta General la señorita Ana Cristina Peña Aguilar, Presidente de la compañía y en calidad de Secretaria, la señora Andrea María Tauber Fabra, Gerente General de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

De acuerdo con el orden del día, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. La Gerente da lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2012 en el que resume los hechos más importantes del año tanto en el aspecto macroeconómico, como en el del funcionamiento de la Empresa.
2. La Gerente da lectura del Informe de la Comisario de la Empresa quien manifiesta su conformidad con los estados financieros de la Compañía.
3. Los presentes analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre e intercambian criterios sobre los mismos.

Los presentes, luego de discutir sobre los documentos presentados, aprueban por unanimidad los informes de Gerencia y de Comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012. Por encontrarse la compañía en estado pre-operacional, no hay reporte de pérdidas y ganancias y consecuentemente no hay resultados económicos sobre los cuales tomar una resolución.

Habiéndose concluido de tratar todos los puntos del, la Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes, dándose por terminada la sesión siendo las 11h15 am.

Andrea María Tauber Fabra  
Gerente – Secretaria

Ana Cristina Peña Aguilar  
Presidente